



OFICIO N° 97961
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.11°/373

VALPARAÍSO, 09 de abril de 2025

El Diputado señor MIGUEL ÁNGEL CALISTO ÁGUILA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, remita a esta Cámara los antecedentes del señor Iván Donoso Espinoza respecto al rechazo de su licencia Médica y a su solicitud de pensión de invalidez, junto con la información de los médicos que componen Comisión que lo resolvió, indicando las razones que justifican la decisión. Asimismo, señale las instancias que proceden para revertir tal situación y pueda reconsiderarse el rechazo señalado y considere, si procediere, la posibilidad de brindar una pronta solución al afectado.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE PENSIONES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5B4D2D550B2E85E0



Solicitud no se publica en cumplimiento con lo dispuesto en la ley N°19.628, sobre protección de datos de carácter personal.